

Radicación: N° 2016-082  
Proceso: Reparación Directa  
Actor: Laura Andrea Barrantes Ortiz y otros  
Accionado: Departamento del Tolima y otros



Rama Judicial

República de Colombia

### JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUE

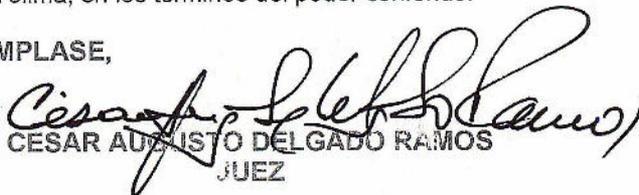
Ibagué, veinticuatro (24) de julio de dos mil dieciocho (2018).

Radicación: No. 2016-082  
Acción: REPARACION DIRECTA  
Demandante: LAURA ANDREA BARRANTES ORTIZ Y OTROS  
Demandado: DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y OTROS.

A folio 180 del expediente, obra poder otorgado por el Dr. Ilber Beltran, en su condición de alcalde municipal de venadillo Tolima, a la Doctora Karen Yuliana Castaño Castaño, para que represente a la entidad dentro del trámite de la referencia.

Por ser procedente lo anterior, luego de verificada la vigencia de la tarjeta profesional de la Dra. Karen Yuliana Castaño Castaño en la página de internet de la Rama Judicial se le reconoce personería jurídica para que actué como apoderada de la parte demandada Municipio de Venadillo Tolima, en los términos del poder conferido.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

  
CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS  
JUEZ

Avenida Ambalá Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso  
Edificio Comfatolima  
Ibagué